

Exp. No. 78180

Guayaquil, Abril 05, 1999

Señor (s) :

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE "GREENTEC S.A."

Ciudad. -

Estimado (s) Señor (s) :

Como Comisario Principal, me permito informar sobre las disposiciones constantes en el Art.No.321 de la Ley de Compañía. Se a procedido a la revisión integral de los Diarios, Auxiliares, Mayores y el Estado de Situación de la Compañía, correspondiente al año 1998. Donde se desprende que las cifras y cuentas, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa "GREENTEC S.A.", no a podido despegar Administrativamente, por no haber podido financiarse, debido a la situación y falta de liquidez de los entes crediticios.

Se puede decir que la parte Administrativa a cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; pre establecida por la Compañía.

Al terminar el Ejercicio Económico del año 1998. El Estado de Situación de la Empresa, es el siguiente:

- Total del ACTIVO, es de : S/.5'115.000
- Total del PASIVO, es de : S/. 115.000
- Total del PATRIMONIO NETO, es de : S/.5'000.000

De Uds. Muy Atentamente, su S. S.



Elizabeth Mosquera A.
ELIZABETH MOSQUERA A.
COMISARIO

12 9 ABR. 1999